

EL PESO MEXICANO OBESO Y ANÉMICO



Encuesta Nacional
de Seguridad Pública Urbana

La Emisión de Gases
Efecto Invernadero
y su Impacto en la Economía
de Morelia.



EDITORIAL

Códicemich

Después de una pauta se vuelve a editar la Revista CódiceMich. “Economía, Política y Cultura”, en este lapso de tiempo, la humanidad ha vivido una situación difícil como es la pandemia del Covid 19 que prácticamente causó una profunda crisis en los ámbitos económicos, políticos y sociales de sobra conocidos, todavía no se acaba de elaborar un balance porque la pandemia continúa y pone en crisis al sistema de salud pública mundial no obstante de que una buena parte de la población mundial se le aplicó las vacunas, pero todavía la pandemia y sus efectos en estos aspectos no terminan.

En el ámbito económico y financiero la economía global enfrenta por un lado la crisis de las cadenas de suministros, ya que el cierre y la posterior apertura económica ha sido acelerada lo que ha causado por el otro lado un aumento de la demanda agregada -consumo, inversión y la actividad comercial internacional- superior a la oferta, es decir a la producción de bienes y servicios lo que ha causado el aumento de precios o un proceso inflacionario al nivel global, causando un verdadero dolor de cabeza a los gobiernos tanto de izquierda como de derecha.

Ante el fenómeno de la alta inflación los gobiernos y las autoridades monetarias tanto internacionales como los bancos centrales de todo el mundo han aplicado una política monetaria restrictiva consistente en el aumento de la tasa de interés para sacar liquidez de los mercados financieros y de esta forma contener a su mínima expresión el aumento de los precios, lo que tendrá según los analistas efectos recesivos en la economía global con sus implicaciones en la caída de la inversión productiva y los niveles del empleo, esto último significa un aumento del desempleo global y la caída del poder adquisitivo de los ingresos y los salarios y por lo tanto el aumento de la pobreza y la concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

En este sentido, hoy los agentes económicos y financieros globales están ante el dilema de combatir la inflación y al mismo tiempo instrumentar políticas económicas encaminadas a la reestructuración productiva global con sus implicaciones en los aspectos políticos, económicos y sociales.

Tan solo hay que señalar que en los circuitos financieros existe una abundante liquidez causada por el aumento de la oferta monetaria global y el aumento del gasto público en transferencias sociales durante la crisis de la pandemia y el cierre de la economía.

En este sentido el gobierno de López Obrador ha profundizado la política antes descrita para “controlar” la inflación por una parte con los mismos resultados antes señalados y por la otra se prepara para subordinar o aumentar la dependencia económica del país en el proceso de los países de América del Norte en el marco de T-MEC que fue el más importante acuerdo de la cumbre de los mandatarios de Estados Unidos México y Canadá, a través del proceso de sustitución de importaciones de origen chino en la región.

Por lo que se refiere al ámbito estatal del gobierno de Alfredo Bedolla Ramírez está en un proceso del diseño de una nueva política pública para impulsar el desarrollo regional, local y con ello su integración al mercado global de la economía michoacana. Tan solo hay que señalar dos acciones, una el programa de construcción de carreteras y caminos para la integración regional y el impulso al puerto de Lázaro Cárdenas, el cual jugará un importante papel en el proceso de la reestructuración productiva tanto global como del país y la entidad michoacana.

Pasando a otro orden de cosas, el proyecto de CódiceMich, tiene como objetivo en esta nueva fase de consolidarse como un medio especializado en temas económicos y

financieros sin obviar los aspectos políticos y sociales de la actividad económica global, del país y regional. Esta es la nueva estrategia que se emprende en el sentido de convertirse en un medio de comunicación que contribuya a las mejores tomas de decisiones de los actores económicos sociales y políticos; así se seguirá avanzando en este proyecto periodístico.

DIRECTORIO DE CÓDICEMICH

José María Carmona
Director General y Fundador

Diocelina Gutiérrez Cortes
Subdirectora Administrativa y
Jefa De Información

A. Nayeli Romero Rocha
Diseño Gráfico

La Revista CódiceMich es una publicación mensual del Centro de Investigaciones Económicas, Políticas y Sociales (CIEPOS). se autoriza la reproducción parcial o total citando la fuente. derechos reservados 2019. Morelia, Mich. Correo electrónico: codicemich@gmail.com



EL PESO MEXICANO OBESO Y ANÉMICO

José María Gerardo Carmona Rocha

En el mercado cambiario en apariencia el peso mexicano se revalúa al cotizarse por debajo de los 19 pesos por dólar, algo que hace 5 años no se veía y que el dólar ha perdido 5 por ciento en las últimas semanas frente al peso de su valor. En apariencia los analistas financieros han calificado este hecho como “el súper peso”, esto no es así es una apariencia en el mercado porque el peso esta obeso pero al mismo tiempo anémico, es decir una persona puede estar obesa pero no sana, es lo que sucede con la moneda nacional por las siguientes razones que a continuación se detallan.

La política monetaria por parte del Banco de México de altas tasas de interés cuyo diferencial con las de Estados Unidos es de 6 puntos base, lo que significa que los capitales del sector financiero internacional están comprando bonos y papeles de deuda gubernamental mexicana por el alto rendimiento que ofrecen estos instrumentos de inversión; esta política de la banca central es para combatir o bajar la inflación en el mercado interno de los bienes y servicios.

Otro factor de la “fortaleza” del peso es el envío de remesas familiares al país que de acuerdo al Banco de México para el mes de diciembre del año pasado alcanzó los más de 50 mil millones de dólares lo que aumenta por una parte las reservas del banco central y por la otra la oferta de dólares y la caída del dólar lo que beneficia a los importadores de bienes y servicios porque abarata el precio de las mismas, pero en el mediano plazo las exportaciones mexicanas aumentan de precio o se necesitan por parte de los compradores en el extranjero mayor monto de dólares y al mismo tiempo el sector exportador del país que

es el motor del crecimiento económico va perder competitividad.

También, hay que tomar en cuenta que por la “fortaleza” del peso mexicano aumentarán las importaciones del país, es decir la demanda externa de la economía mexicana que se calcula en un 30 por ciento de la demanda agregada total, sin embargo el aumento de las importaciones tiene un alto componente inflacionario, a pesar de que para el mes de diciembre del año pasado la inflación en los Estados Unidos registró una disminución, pero todavía este indicador es muy alto y está presente la amenaza de la recesión económica global.

De acuerdo a la teoría monetaria y económica la paridad cambiaria está determinada por la competitividad de un país, pero a su vez está en función de la productividad de una economía, entonces cuando se intercambian en el mercado exterior mercancías y servicios los precios se determinan por estos dos elementos antes señalados.

Entonces la fortaleza de una moneda frente a otra extranjera es tan solo la expresión de dos cosas la diferencias del tamaño de sus economías y la capacidad productiva de las mismas es ahí donde la teoría económica determina los términos de intercambio comercial, lo que significa el poder de compra de una moneda en este caso del peso mexicano frente al dólar.

Sin embargo, a pesar que el año pasado, la economía mexicana creció a más del 3 por ciento, todavía existe por parte de los consumidores y productores incertidumbre en las expectativas de corto plazo y los indicadores de la productivi-

dad de la actividad productiva están a la baja, por lo tanto la “fortaleza” del peso mexicano está prendida con alfileres porque no está respaldada por la productividad del trabajo y todavía la recuperación económica en particular en el sector agropecuario que produce alimentos y materias primas de consumo interno registra una alta inflación o precios altos.

Es por ello que para los economistas que no son partidarios de las políticas monetarias restrictivas, porque las políticas de este tipo deben ser instrumentos para el fomento de la actividad productiva y por lo tanto del empleo conjuntamente con la política fiscal en su aspecto del gasto público, particularmente a lo que se refiere al gasto en inversión de infraestructura que se traduce en obra pública, la construcción de caminos y carreteras y el sector energético entre otras inversiones con el propósito de aumentar la productividad del aparato productivo y por lo tanto la economía del país.

Es por ello que hoy se puede afirmar categóricamente el peso esta obeso por todo el capital chatarra que se le ha inyectado por parte de los inversionistas internacionales pero al mismo tiempo sufre una anemia estructural porque su “fortaleza” no está sustentada en la productividad y competitividad internacional de la economía mexicana.



EL POTENCIAL ECONÓMICO DE LA REGIÓN CUITZEO

En números anteriores se ha expuesto el potencial económico con que cuentan otras regiones del estado de Michoacán. En este trabajo se presentan los principales indicadores de cómo están distribuidas las principales actividades económicas en la región como son las unidades económicas- el personal ocupado, las remuneraciones a los factores de la producción, los activos fijos y el valor agregado censal bruto.

Estas variables señaladas dan cuenta de la actividad económica y tan solo son una radiografía del potencial económico de la región.

La información presentada sirve para hacer un análisis y de desarrollo regional, así como la planificación y por lo tanto para la formulación de políticas públicas en ese aspecto; es tan solo un informe sin un análisis o interpretación desde una perspectiva de las teorías del desarrollo regional o la economía regional.

En cuanto al total de la actividad económica de la zona urbana de la región Cuitzeo durante el 2009 se concentró el 24.2 por ciento de las unidades económicas, el personal ocupado concentró el 29.7 por

ciento, las remuneraciones totales tuvieron el 46.2 por ciento, el total de activos fijos registró un 44.3 por ciento y a lo que se refiere al valor agregado censal bruto se concentró el 32.6 por ciento del total del Estado de Michoacán. (ver cuadro 1).

En cuanto al total de la actividad económica por municipio en la zona urbana de la región Cuitzeo durante el 2009 registró para el municipio de Cuitzeo el 3.6 por ciento de las unidades económicas y el 2.7 por ciento de personal ocupado. En el municipio de Morelia se concentró el 82.8 por ciento de las unidades económicas y el 88.5 por ciento del personal ocupado. Tarimbaro registró el 1.8 por ciento de las unidades económicas mientras que para el personal ocupado fue de 2.0 por ciento y en el municipio de Zinapécuaro las unidades económicas concentraron el 3.5 por ciento y el 2.0 por ciento del personal ocupado. (Ver gráfico 1).

Las remuneraciones totales el municipio de Cuitzeo concentron el 0.5 por ciento, mientras que para el total de activo fijos fue de 0.5 por ciento y para el valor agragado censal bruto fue de 1.7 por ciento. En el municipio de Morelia las remuneraciones totales fueron de 96.1 por ciento, mientras



Gráfico 1

que para el total de activos fijos se concentró en 97.3 por ciento y en caso del valor agregado censal bruto se registró el 94.4 por ciento, mientras tanto en el municipio de Tarimbaro la remuneración total concentró el 1.8 por ciento, el total de activos fijos en 0.8 por ciento y en cuanto al valor agregado censal bruto fue de 1.7 por ciento y para el municipio de Zinapécuaro las remuneraciones totales registraron el 0.8 por ciento, el total de activos fijos de 0.6 por ciento y el valor agragado censal bruto registró el 0.7 por ciento.

Conclusion general.

Como se puede apreciar por la informacion, en el municipio de Morelia en la zona urbana se concentra un 95 por ciento de toda la actividad economica y por lo tanto de la generacion tanto de la produccion como de la generacion de la riqueza de la region, de tal forma se pueden sacar una primera conclusion principal de que la region tiene una casi absoluta concentracion tanto en la actividad productiva como en la generacion del empleo y la riqueza, algo que merece un analisis mas profundo, pero que este trabajo es tan solo un reporte o informe del potencial economico de la region Cuitzeo

J.M.C.

Cuadro 1

TOTAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ZONA URBANA (2009) REGIÓN CUITZEO											
MUNICIPIO	DESC_MPIO	UNIDADES ECONÓMICAS	%	PERSONAL OCUPADO TOTAL	%	REMUNERACIONES TOTALES (mdp)	%	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS (mdp)	%	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (mdp)	%
MICHOCÁN DE OCAMPO											
1	ACUITZIO	446	1.05	979	0.54	6	0.08	98	0.14	25	0.11
3	ÁLVARO OBREGÓN	449	1.05	1445	0.80	25	0.33	74	0.11	126	0.57
18	COPÁNDARO	160	0.38	324	0.18	3	0.04	18	0.03	4	0.02
20	CUITZEO	1565	3.67	4895	2.70	43	0.56	387	0.56	381	1.74
22	CHARO	341	0.80	805	0.44	3	0.04	19	0.03	14	0.06
27	CHUCÁNDIRO	112	0.26	212	0.12	1	0.01	6	0.01	2	0.01
36	HUANDACÁREO	432	1.01	1271	0.70	12	0.16	90	0.13	32	0.15
40	INDAPARAPEO	617	1.45	1413	0.78	12	0.16	36	0.05	43	0.20
53	MORELIA	35355	82.86	160329	88.55	7370	96.11	67597	97.31	20697	94.42
72	QUERÉNDARO	485	1.14	1041	0.57	8	0.10	67	0.10	24	0.11
78	SANTA ANA MAYA	409	0.96	816	0.45	6	0.08	54	0.08	28	0.13
88	TARÍMBARO	774	1.81	3792	2.09	142	1.85	582	0.84	387	1.77
110	ZINAPÉCUARO	1521	3.56	3739	2.07	37	0.48	441	0.63	156	0.71
TOTAL DE LA REGIÓN		42666	100	181061	100	7668	100	69469	100	21919	100
TOTAL ESTATAL		176186	24.22	608175	29.77	16565	46.29	156720	44.33	67057	32.69

LA EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE MORELIA Z

Melissa Rafaela Melgarejo Valdés.

Un análisis desde la matriz insumo producto 2013.

La contaminación en México pocas veces es medible respecto a los costos que ocasiona, sin mencionar que la restauración de los daños ambientales que se generan llega a ser irreversibles, estos costos encajan dentro de una categoría que en economía se conoce como externalidades negativas. Dichas externalidades se ven reflejadas en la alteración de los ecosistemas, la calidad ambiental y en la salud de las personas.

La contaminación ha llegado a tal punto que no puede continuar siendo ignorada o pasada a segundo tema, razón por la cual la mayoría de los planes de desarrollo regionales y nacionales lo están incluyendo, ya que el desarrollo deberá ser sustentable para lograr ser sostenible

Una manera de evidenciar el costo económico de la contaminación por medio de la emisión de gases efecto

invernadero que genera o impacta en una economía regional, es a través de la Matriz Insumo-Producto, la cual representa el nivel de interrelación con que cuentan los sectores en la economía con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

Para dicho estudio se trabajó con la Matriz Insumo-Producto 2013 y se delimitó a estudiar la economía de Morelia.

La cual siguiendo la metodología de regionalizar la matriz es que se llega a trabajar con esta de manera municipal. Posterior, se construye un vector de contaminación (cantidad de emisión de gases efecto invernadero por sector, con base en los inventarios de la SEMARNAT) es que se logran identificar no solo los sectores que más contaminan directamente, sino aquellos que más estimulan la contaminación en la ciudad ya sea a través de la demanda u oferta.



Así mismo, a través de la Matriz Insumo-Producto identificamos aquellos sectores que más estimulan la economía regional de Morelia, a través de la demanda y oferta.

Siendo aquellos sectores que más estimulan tanto en demanda como en oferta, conocidos como sectores claves.

Dichos sectores claves se identificaron tanto para el impacto ambiental como económico que se genera en Morelia, haciendo un breve análisis de estos sobre su participación y relevancia para la economía moreliana.

Ya que la hipótesis del trabajo de investigación es comprobar si aquellas actividades económicas que más impactan positivamente en la economía son aquellas que más contaminan, razón por la cual es complicado limitar o frenar la contaminación de estos por medio de una política pública.



SON 26 LAS COMUNIDADES CANDIDATAS A SER BENEFICIADAS CON FORTAPAZ



Morelia, Michoacán, 23 de enero del 2023

El titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), César Erwin Sánchez Coria, informó que para este año, las reglas de operación del Fortapaz 2023 contemplan a 26 comunidades candidatas a ser beneficiadas.

“Con ello confirmamos el compromiso comunitario de nuestro Gobernador, al brindar herramientas de equipamiento y profesionalización para la labor de seguridad

que brindan las rondas comunitarias en Michoacán”, señaló el funcionario.

Cabe recordar que el SESESP, desde el principio de la administración, ha acompañado en la estrategia de construcción para la paz, así como en el fortalecimiento de las Kuarichas o rondas comunitarias, a través de asesoría y acompañamiento técnico a las comunidades indígenas con autogobierno, a fin de poder regularizar sus rondas comunitarias.

“Las capacitaciones y el acompañamiento

puntual en 2022 nos permitió beneficiar a 18 comunidades indígenas, vía Fortapaz, conjuntando una bolsa de 11 millones 941 mil 733 pesos destinados a rubros como equipamiento, infraestructura, sistemas de videovigilancia y prevención del delito”, detalló Sánchez Coria.

De la misma manera que los Ayuntamientos, las comunidades indígenas deben manifestar su adhesión al Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (Fortapaz) y elaborar sus proyectos de inversión.

ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA



CUARTO TRIMESTRE DE 2022

A nivel nacional, en diciembre de 2022, 64.2 % de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad.

Durante diciembre de 2022, 69.9 % de las mujeres y 57.4 % de los hombres consideraron que es inseguro vivir en su ciudad.

Las ciudades con mayor porcentaje de población que se siente insegura fueron: Fresnillo, Zacatecas, Irapuato, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos y Ciudad Obregón, con 97.7, 93.3, 92.6, 89.7, 89.6 y 89.2 %, respectivamente.

Del 28 de noviembre al 15 de diciembre de 2022 se levantó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Su objetivo general es realizar estimaciones en torno a la percepción de la gente sobre la seguridad pública en su ciudad.

La encuesta tiene representatividad nacional y se enfoca en el ámbito urbano. Además, genera información para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.

Para proporcionar una medición periódica, amplia, integral y oportuna de seguridad pública en el país, la ENSU cuenta con una periodicidad trimestral. La cobertura conceptual abarca la sensación de inseguridad, las expectativas sobre la tendencia del delito, la atestiguación de conductas delictivas o antisociales, el cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito, la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública, los conflictos y conductas antisociales, el desempeño gubernamental, la frecuencia de movilidad, los hogares víctima o con algún integrante víctima de robo y/ o extorsión, víctimas de corrupción y las víctimas de acoso o violencia sexual.

PRINCIPALES RESULTADOS

Sensación de inseguridad por temor al delito (percepción)

En diciembre de 2022, 64.2 % de la población de 18 años y más, residente en 75 ciudades de interés, consideró que es inseguro vivir en su ciudad. Lo anterior no representa un cambio estadísticamente significativo con relación al porcentaje registrado en septiembre de 2022, que fue de 64.4 por ciento. No obstante, representa un cambio estadísticamente significativo con respecto a diciembre de 2021, que fue 65.8 por ciento.

En esta edición, 19 ciudades y demarcaciones tuvieron cambios estadísticamente significativos frente a septiembre de 2022: 13 presentaron reducciones y seis, incrementos.

En diciembre de 2022, 69.9 % de las mujeres y 57.4 % de los hombres consideraron que vivir en su ciudad es inseguro.

A partir de 2016 se han generado estimaciones representativas por ciudad. En diciembre de 2022, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, Zacatecas, Irapuato, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos y Ciudad Obregón, con 97.7, 93.3, 92.6, 89.7, 89.6 y 89.2 %, respectivamente.

En contraste, las ciudades donde la percepción de inseguridad es menor, fueron: San Pedro Garza García, Los Mochis, Benito Juárez, Los Cabos, Tampico y Cuajimalpa de Morelos, con 8.1, 15.0, 19.4, 20.9, 22.1 y 22.3 %, en ese orden.

EL PARLAMENTO ABIERTO ES UN MECANISMO QUE FORTALECE LA TOMA DE DECISIONES LEGISLATIVAS, AFIRMA JULIETA GARCÍA



García Zepeda, quien es presidenta de la comisión de Comunicaciones y Transportes.

Durante la citada reunión se propuso establecer reuniones de trabajo con los sectores involucrados y sociedad en general en torno a diversas temáticas: transporte especializado para el traslado de estudiantes y jornaleros, infraestructura vial, semaforización para personas con discapacidad, derechos del peatón y movilidad activa, motociclistas, plataformas digitales, entre otros.

De esta manera, puntualizó la legisladora, en el Congreso de Michoacán, “seguiremos trabajando para consolidar las mejores prácticas parlamentarias en favor de la sociedad michoacana”.

La presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado se pronuncia a favor de establecer el parlamento abierto para enriquecer la ley de movilidad y seguridad vial de la entidad.

Morelia, Michoacán, 24 de enero de 2023.- El mecanismo de parlamento abierto para enriquecer la propuesta de ley de movilidad y seguridad vial para el estado permitirá fortalecer la participación ciudadana en torno a la toma de decisiones de interés público, sostuvo la diputada Julieta García Zepeda, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado.

Al reunirse con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, la legisladora acordó establecer un parlamento abierto para

enriquecer la citada ley con el concurso de los sectores involucrados y la ciudadanía en general, lo cual, dijo, fortalece las prácticas parlamentarias democráticas del Poder Legislativo.

Recordó que el parlamento abierto se define como “una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos que fomenta la apertura parlamentaria, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la ética y la probidad parlamentarias”.

En el Congreso de Michoacán “sabemos la importancia que reviste la participación ciudadana en la toma de decisiones, en este caso las que tienen que ver con el sistema de movilidad integral en Michoacán”, resaltó



INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

INDICADOR OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS MODELOS ESTIMADOS CON SERIES DESESTACIONALIZADAS (Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior)

Mes de referencia	IGAE			Actividades secundarias			Actividades terciarias		
	Inferior	Nowcast ^{1/}	Superior	Inferior	Nowcast ^{1/}	Superior	Inferior	Nowcast ^{1/}	Superior
2022/11	2.8	4.1	5.4		2.9*		3.1	4.5	5.9
2022/12	1.3	2.7	4.0	-1.2	1.2	3.6	1.4	2.8	4.2

INDICADOR OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DICIEMBRE DE 2022 (Cifras desestacionalizadas)

En diciembre de 2022 y a tasa anual, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) anticipa un aumento de 2.7 % del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

La variación anual esperada de las actividades secundarias es un incremento de 1.2 % y de las terciarias, de 2.8 %, para diciembre de 2022.

Para diciembre de 2022, el IOAE estima una variación de 2.7 % a tasa anual del IGAE. Las estimaciones realizadas presentan sus respectivos intervalos de confianza a 95 % para los meses de noviembre y diciembre de 2022. En el mes de referencia, para los grandes sectores de actividad del IGAE, se calcula un incremento anual de 1.2 % en las actividades secundarias y de 2.8 % en las terciarias. Las estimaciones se refieren a cifras desestacionalizadas.

INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEPTIEMBRE DE 2022 (Cifras desestacionalizadas)

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)

amplía la oferta de información estadística de corto plazo a nivel estatal y da seguimiento al comportamiento de las actividades económicas del sector secundario en los estados.

En septiembre de 2022 y con cifras

INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEPTIEMBRE DE 2022 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Entidad Federativa	Variación porcentual respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes de 2021
Aguascalientes	-3.9	2.3
Baja California	0.9	13.2
Baja California Sur	-16.6	20.4
Campeche	-2.6	-8.0
Coahuila de Zaragoza	-7.2	0.4
Colima	-9.7	-28.2
Chiapas	-1.6	25.4
Chihuahua	0.4	6.8
Ciudad de México	-1.4	4.7
Durango	0.5	-4.8
Guanajuato	0.1	7.6
Guerrero	-2.1	-5.7
Hidalgo	1.9	20.5
Jalisco	2.8	11.9
México	-1.1	-2.8
Michoacán de Ocampo*	1.0	-0.2
Morelos	9.3	17.9
Nayarit	3.5	-7.6
Nuevo León	-0.1	2.0
Oaxaca	10.0	18.1
Puebla	-4.7	9.2
Querétaro	0.6	9.0
Quintana Roo*	-9.5	-12.5
San Luis Potosí	0.3	16.5
Sinaloa	-2.5	-3.1
Sonora	-4.6	2.0
Tabasco	0.1	7.9
Tamaulipas	-0.7	4.3
Tlaxcala	-1.5	2.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	-1.6	-7.1
Yucatán	1.4	-3.5
Zacatecas	2.4	-9.0

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

Cifras durante la primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto	Variación % quincenal			Variación % anual			Incidencia quincenal ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
INPC	0.51	0.39	0.46	3.33	7.13	7.94	0.514	0.388	0.457	3.335	7.126	7.936
Subyacente	0.24	0.34	0.44	3.83	6.11	8.45	0.178	0.255	0.330	2.873	4.602	6.299
Mercancías	0.39	0.62	0.55	5.39	7.78	11.02	0.156	0.248	0.227	2.101	3.096	4.411
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.47	0.79	0.75	6.36	8.67	14.09	0.098	0.167	0.166	1.288	1.808	2.981
Mercancías no Alimenticias	0.30	0.43	0.32	4.34	6.81	7.57	0.057	0.081	0.061	0.813	1.288	1.429
Servicios	0.06	0.02	0.30	2.15	4.24	5.47	0.022	0.007	0.102	0.772	1.506	1.889
Vivienda ^{3/}	0.11	0.14	0.30	1.96	2.58	3.37	0.016	0.020	0.041	0.298	0.386	0.482
Educación (Colegiaturas)	0.01	0.34	0.35	1.91	2.42	4.49	0.000	0.012	0.012	0.070	0.088	0.156
Otros Servicios ^{4/}	0.03	-0.15	0.30	2.36	6.11	7.47	0.006	-0.025	0.049	0.403	1.032	1.250
No Subyacente	1.37	0.53	0.51	1.84	10.21	6.44	0.336	0.133	0.127	0.462	2.524	1.637
Agropecuarios	0.31	0.55	0.35	2.29	15.54	9.99	0.033	0.062	0.040	0.243	1.630	1.130
Frutas y Verduras	0.62	-0.03	0.43	-4.31	19.64	9.97	0.028	-0.001	0.022	-0.215	0.904	0.513
Pecuarios	0.07	1.03	0.29	8.13	12.33	10.00	0.004	0.063	0.018	0.457	0.725	0.617
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.17	0.51	0.64	1.51	6.28	3.59	0.303	0.072	0.087	0.219	0.894	0.508
Energéticos	2.91	0.39	0.54	1.07	7.83	2.79	0.283	0.039	0.052	0.109	0.780	0.280
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.46	0.80	0.87	2.56	2.68	5.57	0.020	0.032	0.035	0.110	0.114	0.228

ajustadas estacionalmente, las entidades que mostraron los crecimientos mensuales más pronunciados en su actividad industrial, en términos reales, fueron: Oaxaca, Morelos, Nayarit, Jalisco y Zacatecas.

A tasa anual y con series desestacionalizadas, en septiembre de 2022, las entidades que presentaron los ascensos más significativos en su producción industrial, en términos reales, fueron: Chiapas, Hidalgo, Baja California Sur, Oaxaca, Morelos y San Luis Potosí.

Con datos originales y a tasa anual, en el sector Minería destacaron los aumentos reportados en Hidalgo, Morelos y Ciudad de México. En Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, sobresalieron los avances en Chiapas, México, Yucatán y Sinaloa. En Construcción, las alzas más relevantes ocurrieron en Morelos, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Baja California Sur. En Industrias manufactureras, los incrementos más altos se registraron en Baja California, Hidalgo, San Luis Potosí, Chiapas y Jalisco.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 2023 (Cifras desestacionalizadas)

En la primera quincena de enero de 2023, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) creció 0.46 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se colocó en 7.94 por ciento. En la misma quincena de 2022, la inflación quincenal fue de 0.39 % y la anual, de 7.13 por ciento.

El índice de precios subyacente1 registró un

incremento de 0.44 % a tasa quincenal y de 8.45 % a tasa anual. En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente aumentó 0.51 % quincenal y 6.44 % a tasa anual.

Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías subieron 0.55 % y los de servicios, 0.30 por ciento.

Dentro del índice no subyacente, los precios de los productos agropecuarios crecieron 0.35 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.64 % a tasa quincenal.



INDICADORES ECONOMICOS

	Último	Anterior		
Moneda	18.81	18.8		2023-01
Mercado De Acciones	54341	53947	Puntos	2023-01
PIB - Tasa de crecimiento trimestral	0.9	1.1	Por Ciento	2022-09
PIB - Tasa de crecimiento anual	4.3	2.4	Por Ciento	2022-09
Tasa De Desempleo	2.8	3.3	Por Ciento	2022-11
Tasa De Inflación	7.82	7.8	Por Ciento	2022-12
Tasa De Inflación (Mensual)	0.38	0.58	Por Ciento	2022-12
Tasa De Interés	10.5	10	Por Ciento	2022-12
Balanza Comercial	-96	-2012	Millones De Usd	2022-11
Cuenta Corriente	-5505	-504	Millones De Usd	2022-09
Cuenta corriente en términos del PIB	-0.4	2.4	Porcentaje Del Pib	2021-12
Deuda pública en términos del PIB	49.6	51.3	Porcentaje Del Pib	2021-12
Resultado fiscal en términos del PIB	-3.8	-4.6	Porcentaje Del Pib	2021-12
Confianza Empresarial	49.3	49.5	Puntos	2022-12
PMI Manufacturero	51.3	50.6	Puntos	2022-12
Confianza Del Consumidor	42.5	41.9	Puntos	2022-12
Venta Al Por Menor (Mensual)	-0.2	0.7	Por Ciento	2022-11
Impuesto Sobre Sociedades	30	30	Por Ciento	2022-12
Impuesto a la Renta	35	35	Por Ciento	2022-12

I DICADORES ECONOMIOS DE MÉXICO ENERO DE 2023

MÉXICO CÓMO VAMOS

Semáforo nacional

Crecimiento económico



4.3%
Variación anual al 3T 2022.
Tasa trimestral :0.9%
META Crecer 4.5% anual

Empleos formales generados acumulados



752,748
Empleos acumulados generados a Dic-2022.
META 100 mil nuevos puestos formales por mes (registrados ante el IMSS)

Inflación



7.82%
diciembre 2022.
META 3% (+/-1%)

Inversión



21.4%
Inversión como % del PIB (3T-2022).
META 24% del PIB

Productividad



0.6%
Tasa trimestral (3T-2022).
Tasa anualizada :2.3%
META Crecer 4.8% anualizada [(1+tasa trimestral)^4]-1

Competitividad



55 de 63 países
Índice Mundial de Competitividad, IMD.
META Ser del 20% más competitivo a nivel internacional

Desempeño de las exportaciones



14.2%
Participación en las importaciones de EE.UU. (3T-2022).
META Participación de al menos 13% de las importaciones de EE.UU.

Valor agregado



45.3%
% de la producción manufacturera que representa el valor agregado (2021).
META Que el valor agregado represente al menos 50% de la producción manufacturera global

Pobreza laboral



40.1%
De la población no puede adquirir la canasta básica con los ingresos laborales de su hogar (3T-2022).
META Reducir a la mitad el % que no puede adquirir la canasta básica con los ingresos laborales del hogar (a 20.5%)

Estado de derecho



35.5%
% de la población de 18 años y más que considera segura su ciudad (4T-2022).
META Que al menos la mitad de la población se sienta segura en su ciudad.

Acceso al capital



46.6%
Crédito otorgado como % del PIB (3T-2022).
META Crédito otorgado equivalente al 100% del PIB

Deuda pública



7.3%
Tasa anual (3T-2022).
META Crecimiento menor que crecimiento del PIB

Informalidad Laboral



51.2%
De la población que tiene un empleo informal (3T-2022).
META Disminuir el empleo informal al 25% o menos de la población ocupada no agropecuaria.

Participación Laboral



59.9%
de población económicamente activa (3T-2022).
META Aumentar la tasa de participación laboral por encima del 75%.

REGULACIÓN Y DESREGULACIÓN ECONÓMICA



El tema del encabezado de esta entrega es poco estudiado por la teoría económica y los economistas, sin embargo tienen una estrecha relación entre las ciencias económicas y las jurídicas y a su vez varios ángulos de estudios.

La temática tiene su punto de partida entre la relación de la intervención del estado en el proceso económico y el ámbito del mercado, es decir que en el debate contemporáneo que consiste en cuánto mercado o cuanto estado como instituciones deben de intervenir en la economía.

Por otra parte, desde el punto de vista del análisis económico existe toda una corriente del pensamiento económico que se le denomina institucionalismo que trata del conjunto de reglas formales derivadas por las instituciones gubernamentales o públicas en materia económica. Esta corriente establece como principio fundamental tanto el aspecto normativo –lo que es la ley en la materia económica- y lo positivo – lo que debe de ser la norma-.

Como ya se mencionó, hoy domina en la economía global dos posiciones teóricas que se refieren a la participación del papel del

estado en la economía a través del mercado, este entendido como institución.

Desde la década de 1990, la estructura del Estado mexicano comenzó a experimentar la creación de órganos autónomos con rango constitucional. Con excepción de la Universidad Nacional Autónoma de México cuya autonomía constitucional data de 1980, desde 1993 en adelante, en que se otorga autonomía al Banco de México se produjo un vertiginoso incremento de órganos constitucionales autónomos especialmente en materia económica. Así, se incorporan a la Constitución el Instituto

Federal Electoral en 1996 (hoy Instituto Nacional Electoral, INE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 1999. Órganos pioneros, que constituyen lo que podemos denominar la “primera generación” de órganos constitucionales autónomos en México.

Más recientemente se otorgó autonomía al Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), lo que fue el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República, estos dos últimos en 2014. Este conjunto de órganos, todos ellos establecidos en el sexenio de Peña Nieto, constituyen lo que en esta entrega se denomina la “segunda generación” de órganos constitucionales autónomos en México.

Este incremento de órganos autónomos con rango constitucional genera de inmediato diversas interrogantes: ¿qué son exactamente los órganos constitucionales autónomos? ¿Por qué se elige esta figura legal para llevar a cabo nuevas funciones de regulación, evaluación y control? ¿Cómo se organizan los órganos autónomos mexicanos? ¿Cuál es su rango dentro de la estructura de poderes del Estado? ¿Qué relaciones guardan, en términos de control democrático, con los órganos tradicionales del gobierno?

Dada la cantidad creciente de órganos autónomos y la relevancia de las atribuciones constitucionales que les han sido asignadas, la realización de un estudio integrador que responda estas cuestiones adquiere relevancia como forma de aproximación a la nueva estructura del Estado mexicano.

Por lo tanto, también la regulación y

desregulación económica forma parte de la política pública en cuanto determina las relaciones de propiedad tanto en el ámbito económico como de competencia económica.

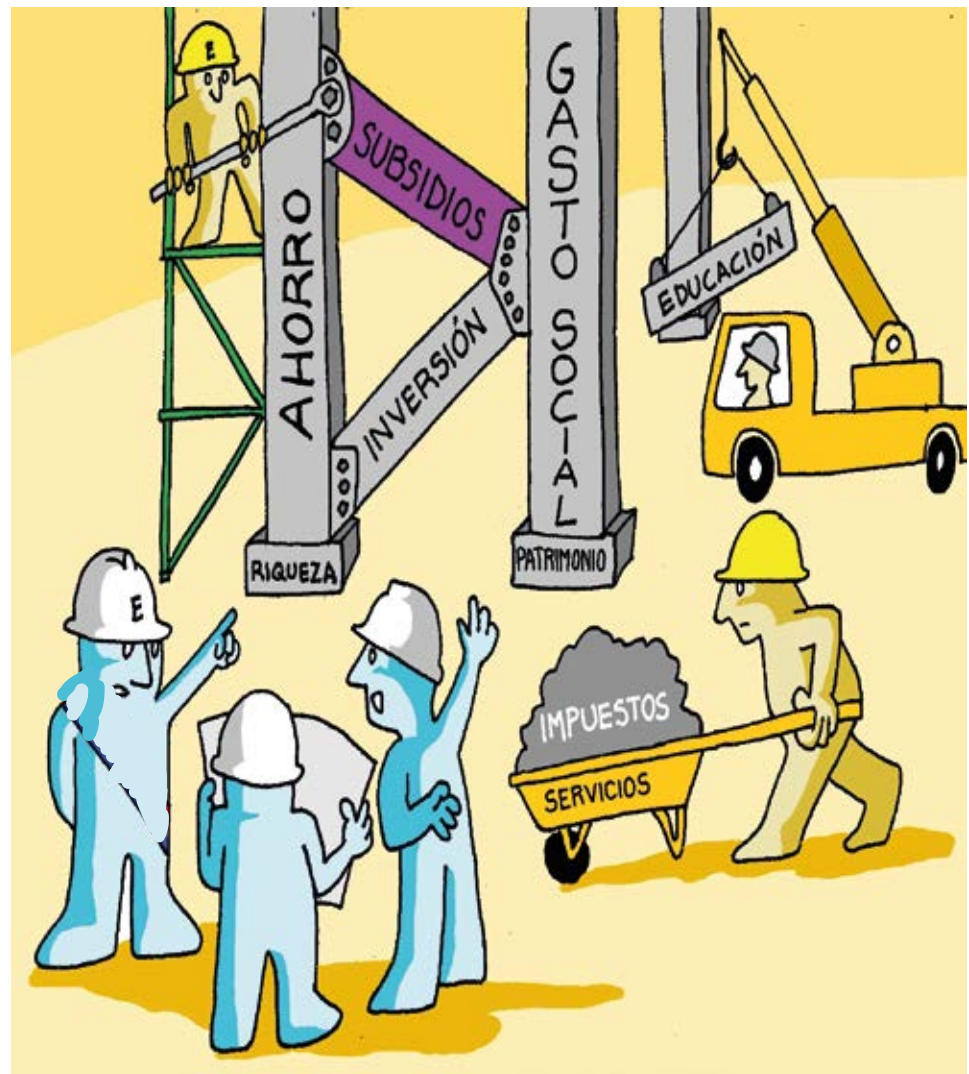
Esta política pública tiene dos aspectos el primero regulatorio que significa establecer los mecanismos jurídicos e institucionales en la actividad productiva, económica y financiera del país y el otro se refiere al aspecto redistributivo, un ejemplo de ellos son los procesos de privatizaciones de los sectores estratégicos del estado mexicano y los procesos de nacionalización y estatización.

Así de esta manera también la regulación o desregulación económica está comprendida en el Tratado México, Estados Unidos y

Canadá T-MEC que contiene aspectos comerciales, financieros, de inversión extranjera y relaciones laborales. Derivado de estos hoy existen controversias de materia energética y la comercialización del maíz por ejemplo, que se tienen que resolver en los paneles internacionales establecidos en el mismo tratado.

Como se puede apreciar el tema aquí expuesto es muy amplio y complejo y apenas se empieza a estudiar entre los economistas y los abogados y es una materia de alta especialidad; tan solo se ha expuesto en términos generales el tema que se seguirá desarrollando en futuras entregas.

J.M.C



LA POLÍTICA ANTI-INFLACIONARIA

La situación económica y financiera global, así como la del país se encuentra a punto de una recesión, pero eso no es lo más importante, sino la profundidad y la duración de la misma.

Como he sabido las autoridades monetarias y fiscales de los diferentes países tienen como principal propósito el de combatir, controlar o aplastar la inflación y para ello, durante el presente año han instrumentado una política monetaria restrictiva con el aumento de las tasas de interés y con ello el aumento de los precios de los créditos y la deuda pública que alcanzarán altos niveles insospechables.

Además de reducir al máximo los gastos públicos de los diferentes gobiernos y el intento de reducir los impuestos para poder detener la caída de la inversión productiva, al mismo tiempo poder estimular el crecimiento en un intento de evitar la futura recesión.

Las expectativas de los inversionistas y los mercados financieros están invadidos por la incertidumbre de corto y mediano plazo.

Pero a las autoridades financieras lo que les importa es contener el aumento de los precios y a través de los diferentes mecanismos restablecer las cadenas de suministro.

Todo lo anterior es consecuencia de la crisis del Covid que provocó el cierre de la economía global a diferentes niveles y que los diferentes gobiernos utilizaron las transferencias monetarias dirigidas a los hogares y personas para mitigar la caída en el 2020 y parte del 2021 de la actividad productiva. Estos gobiernos inyectaron mucha liquidez al mercado, particularmente para los consumidores, el efecto inmediato fue la recuperación económica en el 2021 y lo que va de este año.

El sistema bancario tiene una alta liquidez monetaria que ahora no puede colocar en el mercado y la cuestión se empeora por el aumento de las tasas de interés o el precio del dinero; de esta forma tanto consumidores como inversionistas están en una situación de valoración de sus compromisos de crédito, así como sus carteras de inversiones.

Por lo pronto hay que afirmar que desde antes de la pandemia la economía global se viene desacelerando, los indicadores de inversión, empleo y precios así lo indican.

Por otra parte, millones de trabajadores en todo el mundo no recuperaron los empleos que fueron producto del cierre en la economía durante la pandemia y los que lo hicieron, han sido contratados con menores salarios y peores condiciones en un ambiente de incertidumbre laboral.

De esta forma tanto las autoridades de los bancos centrales, los gobiernos a través de la política económica –de derecha como de izquierda- están preocupados por “curar los síntomas y no la enfermedad”, esto significa

combatir para aplastar la inflación en lugar de instrumentar una política económica dirigida a destruir los “cuellos de botella” que se manifiestan en las cadenas de suministro.

Pero lo más importante es la carencia de una política activa dirigida tanto a recuperar la inversión productiva, modernizar la logística y aumentar el poder adquisitivo de los salarios para que de esta manera recuperar los niveles de consumo y con ello los ingresos tributarios para el financiamiento del gasto público en especial, el de inversión productiva.

En conclusión para las autoridades monetarias, financieras y los gobiernos la prioridad es estabilizar el nivel de precios en lugar del estímulo a la inversión productiva a costa del empleo y las remuneraciones salariales que causan efectos sociales negativos como es el aumento de la pobreza, el desempleo y al mismo tiempo en el mediano plazo la inestabilidad política poniendo en crisis a los gobiernos y la democracia.

J.M.C





JUSTICIA, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD, PIDE RECTORA A GABINETE DE LA UMSNH

En su primer recorrido por Ciudad Universitaria como rectora, Yarábí Ávila González, convocó a toda la comunidad a que aporte sus visiones y así construir un gran equipo de trabajo en donde se beneficie la Universidad Michoacana. Pidió a los funcionarios, a los que les entregó los nombramientos oficiales, a que actúen con justicia, honestidad y transparencia.

El primer nombramiento que entregó la rectora fue el del secretario general, responsabilidad que recayó en manos del doctor Zoé Infante, a quien le encomendó tener cercanía con la comunidad universitaria, y que se cumpla la visión de que se tenga una institución de puertas abiertas, en donde todos se sientan escuchados y atendidos. Agradeció al secretario saliente Pedro Mata Vázquez por la disposición y entrega.

Acudió también a la Secretaría Académica, en donde oficializó el nombramiento de la doctora Angélica Guadalupe Zamudio de la Cruz. Resaltó que es una de las áreas sustantivas de la máxima casa de estudios, pues desde ahí se lanzará la propuesta con la que buscarán atraer a más estudiantes e ir cerrando la brecha de deserción. Reconoció el trabajo de la secretaria saliente, la doctora María Isabel Marín Tello.

Después entregó el nombramiento de secretario de Administración al doctor Javier Cervantes. Atestiguó la secretaria saliente, la doctora Silvia Hernández Capi el relevo institucional. Ahí, la doctora Ávila González le encomendó ser cuidadoso con el manejo de los recursos, respetuoso de la ley y actuar con honestidad y transparencia.

En el recorrido por el CIAC, la doctora Yarábí Ávila entregó el documento con el que se oficializa su labor como secretario de Cultura y Extensión Universitaria al doctor Miguel Ángel Villa Álvarez. Le pidió un plan muy amplio en donde

se convoque a la universidad a participar y que se difunda la grandeza de la institución y de Michoacán. Estuvo presente el secretario saliente, el doctor Héctor Pérez Pintor.

Más tarde, entregó el nombramiento al nuevo abogado general, cuya responsabilidad recae en el doctor Raúl Carrera Castillo. Le solicitó que se actúe con respeto, transparencia y justicia, y que no se lastimen los derechos de los trabajadores y académicos de la máxima casa de estudios. Entregó la oficina el doctor Luis Fernando Rodríguez Vera.

Oficializó a la doctora María Etelvina Rubio Rangel en la Contraloría General. Recordó que uno de los pasos importantes en su carrera profesional, fue justo en esa dependencia. Ahí Yarábí Ávila reconoció lo que se hace y se puede hacer a fin de que la Universidad Michoacana cumpla con todo lo que establece la ley. El maestro Rodrigo Tavera Ochoa atestiguó el relevo institucional en esa dependencia.

En la Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario la maestra Cindy Lara Gómez fue nombrada para esa encomienda y fue reconocida por el trabajo que ha realizado como nicolaita. Destacó la rectora que es la primera ocasión que llega a esa encomienda una mujer, por lo que refrendó su compromiso para la apertura de espacios para todos y todas. Al igual que en la dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación a cargo de Karina Mariela Figueroa Mora.

Por la tarde, entregó el nombramiento del nuevo tesorero de la Universidad Michoacana, cuya responsabilidad recae en el maestro Enrique Eduardo Román García. La rectora le pidió pulcritud en el manejo de los recursos, que son patrimonio de los michoacanos. Destacó que es necesario que se emprendan los trabajos necesarios para que la Casa de Hidalgo siga adelante y vaya subsanando sus necesidades. Estuvo presente el tesorero saliente Rodrigo Gómez

